

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El Servicio Público de Empleo gestiona las ayudas y subsidios al desempleo, ordena y reparte la tramitación de expedientes de distinta naturaleza... Sin embargo, su escaso resultado en cuanto a la colocación, ha llevado a la queja constante de las personas desempleadas.

El SEPE es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, centrado en la creación, desarrollo y seguimiento de las políticas de empleo. En estos momentos el SEPE está más centrado en prestaciones y en cuestiones administrativas que en buscar empleo, es la impresión de la mayoría de la sociedad.

La Comisión Europea recomienda a España en 2015 hacer un esfuerzo en políticas activas de Empleo y hacer más efectivo el Servicio Público de Empleo Estatal, ya que lo califica de limitada la capacidad para ofrecer ayuda y una orientación individualizada y efectiva en la búsqueda de empleo.

Estamos ante una situación donde el desempleo se sitúa en casi 4 millones de españoles, y se debería tener una especial atención, ya que está en juego la vida digna de muchas personas.

Los funcionarios exponen que, siendo auxiliares administrativos muchos de ellos, se les pide un trabajo superior, que requiere conocimientos jurídicos. Llevan años planteando al SEPE su clasificación y remuneración, pero sin éxito.

Durante la crisis, la atención de los servicios públicos de empleo se ha ido deteriorando. Esto se aprecia en el informe de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, en el que se aprecia cómo en lo peor de la crisis, lo que se ha gastado por desempleado en políticas activas ha caído un 66%: en 2008, eran 1.762 euros por parado y en 2013, solo 602 euros.

Por todo lo expuesto, los diputados abajo firmantes formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos recursos económicos se han destinado en políticas activas de Empleo por parado en los años 2014, 2015 y 2016, en Córdoba?

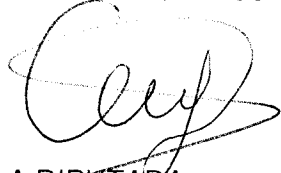
2.- ¿Cuántas personas trabajan en las oficinas SEPE en Córdoba y su provincia desde el año 2011 hasta el 2016?

3.- ¿Qué tiempo de espera tiene una persona desempleada para obtener una cita en el Servicio Público de Empleo Estatal en la provincia de Córdoba?

4.- ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de España para agilizar el trabajo en la Oficinas de Servicio de Empleo Estatal de la provincia de Córdoba?

5.- ¿Cuántas personas desempleadas han encontrado trabajo a través del SEPE de la provincia de Córdoba entre los años 2011 y 2016?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 9 de enero de 2016



LA DIPUTADA
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
75-38/cbr/ESS-4



C.DIP 14413 12/01/2017 17:18